

### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO DE

41

**GETAFE**

##### ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO

Habiéndose aprobado inicialmente por el Ayuntamiento Pleno, en sesión extraordinaria celebrada el 11 de junio de 2013, la modificación del Reglamento de Honores y Distinciones del Ayuntamiento de Getafe, y no habiéndose presentado reclamaciones ni sugerencias durante el trámite de información pública, iniciado por el anuncio publicado en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 157, de 4 de julio de 2013, queda definitivamente aprobada la modificación del citado Reglamento, que entrará en vigor al día siguiente de la publicación de su texto íntegro que es el siguiente:

#### **MODIFICACIÓN DEL REGLAMENTO DE HONORES Y DISTINCIONES DEL AYUNTAMIENTO DE GETAFE**

Incluir en el título III, “De los títulos, honores y distinciones”, un capítulo 1 bis, “Del título de Cronista de la Ciudad”, en los siguientes términos:

Art. 14 bis. El título de Cronista de la Ciudad se otorgará a aquellas personas físicas que se hayan distinguido por su actividad profesional, en cualquier tipo de estudios, investigaciones, publicaciones o trabajos, en temas relacionados con la ciudad de Getafe.

Art. 14 ter. *Derechos y obligaciones.*—El título de Cronista de la Ciudad de Getafe llevará aparejada la concesión de una medalla conmemorativa del nombramiento, es vitalicio, exclusivamente honorífico, sin contraprestación económica en ningún caso.

Quienes ostenten el título se comprometen a emitir su opinión y evacuar las consultas sobre aquellos temas que el Ayuntamiento de Getafe estime oportuno someter a su consideración.

El Ayuntamiento tendrá presente a los Cronistas de la Ciudad de Getafe en cualquier tipo de convocatoria de actos y envío de publicaciones relacionadas con la actividad pública de la ciudad.

Art. 14 quáter. El número de Cronistas de la Ciudad de Getafe no será superior a cuatro.

Art. 14 quinquies. La concesión de este título habrá de ser acordada por el Ayuntamiento Pleno, a propuesta razonada de la Alcaldía-Presidencia con el voto favorable de la mayoría simple de los miembros que componen la Corporación.

Getafe, a 10 de septiembre de 2013.—La secretaria general del Pleno, Concepción Muñoz Yllera

(03/28.602/13)

